



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 NOV 2011

Expte. N° 24.699/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María Teresa MARTÍNEZ, Directora del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN A DISTANCIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la realización del Taller denominado "¿Como desarrollar una asignatura a distancia en la Universidad? a llevarse a cabo los días 18, 19, 25 y 29 de noviembre del año en curso, combinando la instancia presencial con un Aula virtual habilitada a tal fin, el cual será dictado por la Lic. Rosa CICALA de la Universidad Tecnológica Nacional.

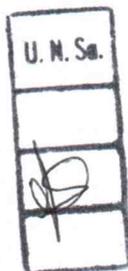
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar a SECRETARÍA ACADÉMICA y por su intermedio al INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN A DISTANCIA a realizar el Taller denominado "¿Como desarrollar una asignatura a distancia en la Universidad? a llevarse a cabo los días 18, 19, 25 y 29 de noviembre del año en curso, con la modalidad blended learning, combinando la instancia presencial con un Aula virtual habilitada a tal fin, el cual será dictado por la Lic. Rosa CICALA de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que los gastos que demande la realización del Taller serán atendidos con el presupuesto asignado a la Secretaría.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



H. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0901-11